



GOBIERNO REGIONAL PUNO
...honesto y productivo

Gobierno Regional

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juli, 22 de mayo de 2026



OFICIO MÚLTIPLE N° 0084 – 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGP.

SEÑORES (as) : DIRECTORES DE II.EE. DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DE EBR, EBA, EBE, CETPROS Y DOCENTES COORDINADORAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Disposiciones para la prevención y atención frente a los casos de incremento de virus de Sarampión.

**REFERENCIA : OFICIO N°4572026-DIRESA-PUNO
OFICIO MULTIPLE N°005-2026-GRP/GRDS/DREP/D**

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual la DREP y la DIRESA Puno, reporta los casos registrados a la actualidad; por lo que, en salvaguarda del derecho fundamental a la salud y con el fin de garantizar un entorno escolar seguro este **DESPACHO EXHORTA Y DISPONE** el cumplimiento de las siguientes medidas de carácter obligatorio:

1. Se dispone que las Instituciones Educativas del ámbito de su jurisdicción, deben brindar todas las facilidades necesarias al personal de Salud para la realización de las actividades de vacunación dentro de los locales escolares. El objetivo primordial es articular esfuerzos para proteger a la población estudiantil al 100% garantizando espacios adecuados y la convocatoria oportuna de los padres de familia.
2. Toda Institución Educativa (pública o privada) debe garantizar y promover que la población escolar cuente con el esquema de vacunación completo.
3. Bajo responsabilidad administrativa, los directores de las IIEE, deberán informar a la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito hasta el día 05 de junio, sobre el porcentaje de inmunización alcanzado, detallando la situación de:
 - Estudiantes (por grado y/o sección de ser el caso)
 - Personal Directivo
 - Personal Docente
 - Auxiliares de Educación
 - Personal de servicio y personal no docente.

Dicho reporte será enviado en un archivo Excel a través del formulario: <https://forms.gle/CFerq3xJwckqof7W8>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dña. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/DIR-UGEL-CHU
MEBR/J-AGP
CCI/Arch.